



FUERA PERSONAL AJENO POR PROVOCAR CONFLICTOS EN PUTLA

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exige inmediato castigo a los responsables de las agresiones que sufrieron hoy por la mañana maestros de este gran Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) en la comunidad de Nuevo Tenochtitlán, Putla, Oaxaca por parte de una organización social.

Los trabajadores de la educación de Oaxaca repudiamos el clima de confrontación que está provocando el Gobierno del Estado a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) al tomar decisiones unilaterales y enviar a maestros ajenos a cubrir plantillas que ya están completas.

En este sentido, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) manifiesta lo siguiente:

- A pesar de que en días recientes se han tenido dos mesas de trabajo con la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) representada por Germán Toledo Toledo, el IEEPO por Roberto Ortiz Cruz y la Secretaría Técnica de la Sección XXII, junto con padres de Familia y Autoridades de la población de Nuevo Tenochtitlán, Putla, Oaxaca, los días 25 y 30 de mayo de 2017, sin mencionar las que se han llevado con anterioridad, ha sido palpable la falta de voluntad de las autoridades correspondientes para cumplir con los acuerdos que se han establecido.
- De manera responsable, la Sección XXII cumplió con lo acordado al renovar la plantilla de los tres Niveles Educativos: Educación Inicial Indígena, Educación Preescolar Indígena y Primaria General, sin embargo, las Autoridades correspondientes hicieron caso omiso a los dos primeros puntos.
- Incluso, se abrió un espacio alternativo para cumplir con la responsabilidad de este magisterio para que los educandos recibieran clases.
- En la mesa del día 30, la autoridad y su comitiva se levantaron de la mesa, sin que la instancia correspondiente hiciera algo para mantenerlos en la mesa y llegar a posibles acuerdos.
- Denunciamos que personal ajeno apoyado por la organización social denominada Antorcha Campesina, insisten en bloquear el acceso a los maestros de la Sección XXII, cerrando el espacio alternativo y no permitiendo la continuidad de las clases.
- El día de hoy 22 de junio de 2017, la abogada del Sector 3 de Putla Deyanira Hernández Reyes, el Representante Sectorial Carlos Hernández López, el encargado de la Zona 097 Luis José Cruz Herrera, el encargado de la Jefatura de Sector Moisés León Velásquez, la plantilla docente y el Visitador de Derechos



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**



Armenta y López 221, Col. Centro Tel. 951 51 67033 / 951 51 40207 www.cencos22oaxaca.org

Humanos, se presentaron aproximadamente a las 7:30 de la mañana con AMPARO en mano, girado por un Juez Federal, quien ordenó garantizar la educación de los alumnos, su integridad física, así como el de Padres de Familia y Maestros, sin embargo, no les permitieron el acceso y fueron agredidos por la Autoridad del lugar y vecinos de la misma.

- La Sección XXII hace responsable de estas agresiones a la autoridad municipal y a los ciudadanos BENJAMÍN CRUZ PÉREZ, ELISEO ESPAÑA PÉREZ, TEODULFO O TEODULO LÓPEZ PACHECO, MARCIAL PÉREZ LÓPEZ y HÉCTOR (Secretario Municipal, quien dio la orden de agredir a los compañeros maestros).
- Cabe mencionar que sin importar el estado de embarazo de la Licenciada Deyanira Hernández, fue empujada, por lo que hacemos responsable a los ciudadanos antes mencionados de lo que le pueda ocurrir en su etapa de gestación.
- También denunciemos el hurto de su celular del que fue objeto el Profesor Florentino Santiago Martínez, durante la gresca.
- La Sección XXII de la CNTE manifiesta que a fin de evitar mayores conflictos en el lugar, los compañeros se retiraron del espacio, no sin antes levantar los certificados médicos correspondientes y la denuncia penal.
- Este MDTEO exige inmediata solución a esta problemática de la que incluso tiene conocimiento la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), castigo a los agresores y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados previamente.

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!
¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!
¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!
¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, 22 de junio de 2017.



**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
PRENSA Y PROPAGANDA**

